

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo por la Universidad de Granada, No y

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314042
Denominación del Título	Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	No
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de Verificación:R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ	PÁGINA	1/9
			

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

### 3.0. INTRODUCCIÓN

Para elaborar este informe, la Comisión ha tenido en cuenta el autoinforme de acreditación redactado por las personas responsables del Título, la información accesible a través de la web del Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo de la Universidad de Granada (UGR), la información obtenida durante las audiencias que se llevaron a cabo durante la visita externa y las alegaciones presentadas por los responsables del Título al informe provisional de esta Comisión.

A continuación, se exponen las valoraciones que realiza esta Comisión sobre la evolución de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Máster, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de 19 de julio de 2017.

En las valoraciones contenidas en este informe se ha tenido en cuenta que el Título cuenta con prácticas externas.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **Se alcanza**

La Universidad de Granada ha procedido a la creación de una plataforma web (<http://masteres.ugr.es>) a partir de la cual se establece un enlace a la web de cada título. Dicha web dispone del conjunto de la información requerida para la totalidad de los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, PAS, egresados, empleadores). Se trata de una página homogeneizada para toda la UGR por lo que los contenidos resultan uniformes y sustancialmente adecuados. Se recogen, entre otros datos relevantes, el plan de estudios, información académica (plan de estudios, seminarios, horarios, profesorado), información administrativa (acceso, preinscripción y plazos, matriculación, becas), investigación (grupos de investigación, líneas de investigación y TFM), salidas profesionales, evaluación, seguimiento y mejora del máster, noticias, sugerencias y quejas, enlaces y consultas. En definitiva, se dispone de una información completa y actualizada que cumple de manera satisfactoria con los criterios fijados al efecto por parte de la DEVA.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad es completa. En la página web se contiene la memoria del título, los informes de verificación y modificación, así como la normativa académica aplicable (tanto la general de la UGR, como la establecida específicamente por el Título). En definitiva, la página web es intuitiva y de fácil utilización. Los indicadores sobre este punto son muy positivos en la totalidad de los colectivos implicados en el título: estudiantes (4,08 en 2016/17, 4,42 en 2017/18 y 3,77 en 2018/19), profesorado (4,60 en 2016/17 y 4,92 en 2018/19) y PAS (3,74 en 2016/17 y 2017/18 y 3,62 en 2018/19). El importante número de visitas de la web de la titulación también merece ser destacado, alcanzando las 3892 en 2016/17, las 5283 en 2017/18 y las 4137 en 2018/19.

Además de la información contenida en la web, la información pública disponible se completa con la página web del grupo de investigación "Innovación curricular en contextos multiculturales", páginas oficiales de las tres facultades

Código Seguro de Verificación:R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPHJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPHJ	PÁGINA	2/9
			

de la UGR con enlaces directos al Máster, páginas oficiales de los departamentos cuyos docentes imparten clase en la titulación, trípticos y carteles que se distribuyen por el campus universitario o difusión en los medios de comunicación locales de la ciudad de Melilla.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### ***Se alcanza parcialmente***

La UGR ha optado por la creación de un SGIC único para todos sus títulos de máster, encontrándose el SGIC del Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo plenamente implementado. La CGIC de este Máster se constituyó el primer año de funcionamiento de la titulación (curso 2013/14) y ha celebrado reuniones periódicas a lo largo de todo el periodo de vigencia del Máster. Anualmente se ha llevado a cabo la renovación del miembro en representación de los estudiantes y en el curso 2016/17 se procedió a actualizar su composición debido al cambio de coordinación del máster.

Resulta fundamental destacar la labor desarrollada por la Comisión Académica del Máster (en adelante, CAM), así como por la CGIC durante el proceso de desarrollo del presente Título. En este sentido, el número de reuniones celebradas por parte de la CGIC desde la implantación del título ha resultado importante, cuantificándose 5 reuniones en el curso 2016/17, 4 en el curso 2017/18, 5 en el curso 2018/19 y 4 en el curso 2019/20. Además, se ha contado con la presencia de los miembros de la CAM que no forman parte de la Comisión de Calidad en aquellas reuniones orientadas a la elaboración de los informes de seguimiento.

El Título informa adecuadamente en su página web del plan de contingencia ante la COVID-19 lo que incluye referencias expresas al desarrollo del proceso formativo durante el periodo de confinamiento, el desarrollo de las tutorías online, la gestión de las prácticas externas y del TFM, etc. La existencia de previsiones tan minuciosas e implementadas de manera satisfactoria demuestra el buen funcionamiento del SGIC en este contexto.

LA UGR ha desarrollado la aplicación "Seguimiento y Mejora de Centros y Titulaciones" que cuenta con una serie de funcionalidades, entre otras, obtención de indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje; gestor documental para toda la información relacionada con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación; y gestor para el seguimiento del plan de mejora.

Tras los análisis realizados por la CGIC del Título se elaboró un plan de mejora en el curso 2017/18 que ha sido objeto de análisis anual a partir de los puntos débiles detectados.

En líneas generales, se puede concluir que el Título ha puesto en marcha las acciones adecuadas con el fin de ofrecer respuesta a las recomendaciones previstas en el informe de renovación de la acreditación de 2017. El informe de seguimiento del plan de mejora de 2019 señalaba una serie de recomendaciones para hacer frente a los puntos débiles detectados, diseñándose un número adecuado de acciones de mejora coherentes con el contexto anterior. El Título ha dado respuesta adecuada a las recomendaciones incluidas tanto en el informe de renovación de la acreditación de 2017 como en el informe de seguimiento posterior (curso 2018/19), implementando las oportunas acciones de mejora.

Uno de los aspectos importantes del presente Título en relación con el anterior proceso de renovación de la acreditación (2017) radica en el esfuerzo realizado para la obtención de un número estadísticamente significativo de encuestas de satisfacción por parte de los distintos colectivos implicados en el Título. Partiendo de las modulaciones establecidas a efectos de obtención de encuestas de satisfacción por parte de los responsables de

Código Seguro de Verificación: R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ	PÁGINA	3/9
			

calidad de la UGR, los porcentajes de respuestas son muy relevantes: en el colectivo de estudiantes un 80,77% en 2016/17, un 54,44% en 2017/18 y un 59,26 en 2018/19; entre el profesorado un 71,43% en 2016/17 y un 65,79% en 2018/19; entre el PAS un 48,1% en 2016/17 y un 55,2% en 2018/19; finalmente, entre los tutores de prácticas externas un 83,33% en 2017/18 y un 40% en 2018/19. No obstante, resultaría deseable la obtención de datos de satisfacción de egresados y empleadores de manera particularizada para el presente título y no genéricos para el conjunto de la UGR o para la rama académica correspondiente (tal como se deriva de los estudios publicados por el Observatorio de Empleo de la UGR).

En este sentido, la existencia de encuestas en un porcentaje significativo en gran parte de los colectivos implicados en el Título supone un hito muy relevante en relación con el presente criterio, pues únicamente a partir de datos fiables se logra la detección pronta de los aspectos de la titulación necesitados de mejora.

**Recomendaciones:**

A pesar de que el Observatorio de Empleo de la UGR realiza estudios de variables relevantes en relación con los egresados de la UGR, se recomienda que el SGC particularice dicho análisis procediendo a proporcionar indicadores de satisfacción significativos y específicos del título en cuestión con respecto a egresados y empleadores.

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza**

Cabe afirmar de manera concluyente que la Memoria del Título verificada cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones y acciones de mejora puestas en marcha.

En este sentido, el valor del ítem acerca de la satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas ha ido en significativo aumento, pasando del 2,95 en el curso 2016/17, al 3,21 en 2017/18 para alcanzar el 3,25 en 2018/19 (colectivo de estudiantes). Por otro lado, entre el profesorado dicho ítem alcanza el 4,46 (2016/17) y 4,52 (2018/19).

En materia de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad cabe mencionar que el número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación fue de 1 en 2016/17 y en 2017/18 y de 3 en 2018/19.

Con respecto a la gestión de las prácticas externas los datos avalan una valoración muy satisfactoria de la misma. Existen dos modalidades de prácticas externas en el marco del presente Título: por un lado, las prácticas externas o de campo, en las que los estudiantes realizan una investigación experimental y, por otro lado, prácticas documentales para trabajos no experimentales. En relación con las prácticas de campo conviene destacar que la oferta supera ampliamente la demanda, por lo que no han existido problemas para que los estudiantes puedan realizar las prácticas en los centros seleccionados. Resulta reseñable igualmente la estabilidad de los tutores externos en los centros de prácticas, pues suelen ser los responsables del área dentro del centro. En este sentido, las valoraciones de las prácticas externas son excelentes: el ítem "el trabajo realizado ha cubierto mis expectativas" (estudiantes) ha merecido un 3,80 en 2016/17 y un 4,50 en 2017/18, mientras que la valoración por los estudiantes de las prácticas realizadas en su conjunto ha oscilado entre un 4,05 (2016/17), un 3,83 (2017/18), y el 4,58 alcanzado en 2018/19. El ítem "el interés del tutor externo con mi trabajo" obtiene por parte de los estudiantes un 4,62 (2016/17), 4,50 (2017/18) y un 3,79 (2018/19). A pesar del ligero descenso en este último curso, los valores son ciertamente significativos. La "valoración de las prácticas externas en su conjunto" por parte de los estudiantes obtiene un 4,19 (2016/17), 4 (2017/18) y un 4,42 (2018/19). Incluso los tutores externos valoran muy positivamente

Código Seguro de Verificación:R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ	PÁGINA	4/9
			

la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del máster (4,33 en 2017/18 y 3,50 en 2018/19).

Finalmente, tanto la gestión administrativa del Título como la satisfacción con la gestión del TFM presentan valores significativos. De esta forma, la gestión administrativa del Título merece por parte de los estudiantes un 3,71 en el curso 2016/17, un 4 en el curso 2017/18 y un 3,94 (en el curso 2018/19), mientras que el profesorado la valora con un 3,90 (curso 2016/17) y un 4,31 (curso 2018/19). En cuanto al grado de satisfacción con los procedimientos de gestión del TFM, los estudiantes lo valoran con un 3,37 en el curso 2016/17, con un 4,82 en el curso 2017/18 y con un 3,88 en el curso 2018/19.

En definitiva, el Título se ha implantado ya en su totalidad y está funcionando de acuerdo con lo previsto en la Memoria verificada. Su diseño está actualizado y se planean acciones de mejora que son llevadas a cabo por las diferentes comisiones encargadas de ello.

### 3.4. PROFESORADO

#### *Se alcanza*

Sustancialmente se puede afirmar que el profesorado se ajusta a las previsiones establecidas en la Memoria y las nuevas incorporaciones producidas en los últimos cursos refuerzan el personal académico del Máster. En definitiva, tanto la experiencia docente del profesorado medida en años como el número de sexenios (en el curso académico 2018/19, 22 de los 38 profesores del Máster tenían 1 o más tramos de investigación) son adecuados.


La opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado en el curso 2018/19 (que es aquel en el que se dispone de datos) es ciertamente reseñable: la dimensión planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente obtiene un 4,57; la dimensión competencias docentes alcanza igualmente un 4,57; la dimensión evaluación de los aprendizajes se eleva al 4,5; la dimensión ambiente de clase y relación del profesor/a con el estudiante obtiene un 4,64; finalmente, la satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a es de 4,55. Destacar que todos los valores reseñados superan la media de la UGR.

La implicación del profesorado del título tanto en proyectos de innovación docente como en cursos de formación organizados por la unidad de calidad, innovación docente y prospectiva resulta significativa.

Existen criterios adecuados de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM. En primer lugar, todos los profesores del Máster se consideran idóneos a dichos efectos (dada su experiencia investigadora previamente acreditada). La inclusión de dicho profesorado ha sido aprobada por la CAM, lo que avala su calidad y su capacidad para asumir dicha función.

A nivel de coordinación del Máster cabe destacar la importancia de la CAM que lleva a cabo diversas reuniones a lo largo de cada curso académico y con la totalidad de los profesores implicados en el Máster al objeto de garantizar la coordinación horizontal y vertical. Durante el curso 2018/19 el número de dichas reuniones se elevó a 8. También se realizan reuniones en casi todas las asignaturas para garantizar la coordinación, al ser impartidas por más de un docente. Existe coordinación entre las diferentes asignaturas para evitar la repetición de contenidos, lo cual se estructura a través del módulo genérico.

En materia de proyectos de innovación docente se acredita una participación significativa del profesorado del

Código Seguro de Verificación:R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ	PÁGINA	5/9
			

Máster en proyectos de innovación docente y planes de acción tutorial puestos en marcha, así como en cursos de formación del profesorado.

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza**

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del Título son los adecuados en función de las características del mismo. El Máster se apoya en la infraestructura disponible en el campus de Melilla, siendo las aulas y las infraestructuras disponibles adecuadas para la impartición del Máster. Además de han producido mejoras recientes en las infraestructuras y habilitado un aula nueva. El grado de satisfacción de la totalidad de los colectivos implicados en el título resulta medio-alto. De esta manera, la valoración por parte de los estudiantes de la "adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios" alcanza el 3,71 en el curso 2016/17, el 3,17 en el curso 2017/18 y el 3,28 en el curso 2018/19. En el colectivo de profesorado dicho ítem merece una valoración de 4,03 en el curso 2016/17 y de 4,21 en el curso 2018/19. En cuanto al PAS, valora el equipamiento, las infraestructuras y los recursos para el desarrollo de su trabajo con un 3,45 en el curso 2016/17 y con un 3,94 en el curso 2018/19.

La orientación académica y profesional ha experimentado un incremento muy significativo en su valoración en el colectivo de estudiantes, comenzando por valores relativamente bajos, para alcanzar niveles medio-altos. En el colectivo de estudiantes el ítem "asesoramiento y orientación académica durante el desarrollo de la carrera" mereció un 2,90 en el curso 2016/17, un 3,58 en 2017/18 y un 3,66 en 2018/19. En lo relativo al "asesoramiento y orientación profesional durante el desarrollo de la carrera" dicho valor pasó de 2,13 en 2016/17, a 3,71 en 2017/18 y a 3,69 en 2018/19.

A nivel de profesorado la orientación académica mereció un 4,44 en 2016/17 y un 4,58 en 2018/19, mientras la orientación profesional pasó de 4,38 en 2016/17 a 4,58 en 2018/19.

Tanto la CAM como el CGIC realizan diversas actividades de orientación académica y profesional.

Asimismo, anualmente se lleva a cabo un curso de orientación académica y profesional para alumnos de postgrado en el campus de Melilla. Por otro lado, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte dispone de un Gabinete de Orientación al Estudiante, si bien normalmente se canalizan a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### **Se alcanza parcialmente**

Toda la información relativa a actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación se encuentra recogida en las guías docentes accesibles en la página web del Máster, estando el conjunto de los mismos orientados a la consecución de las competencias y objetivos especificados en la memoria verificada.

Sin embargo, el número de no presentados al TFM en todos los cursos académicos fue importante y en ascenso (8,33% en 2016/17, 17,65% en 2017/18 y 44% en 2018/19). Si bien pueden existir razones estructurales que expliquen parcialmente dichos datos (número de estudiantes con dedicación parcial, alta exigencia por parte de los tutores para presentar el TFM a defensa pública, etc.), resulta imprescindible llevar a cabo acciones correctoras que

Código Seguro de Verificación: R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ	PÁGINA	6/9
			

incidan directamente sobre dichas tasas de no presentados al TFM. Si bien en trámite de alegaciones al informe provisional el título evidenció que en el curso 2019/20 la referida tasa de no presentados al TFM había descendido a un 14,2% resulta oportuno considerar la adopción de medidas de mejora de dicha tasa.

A nivel de calificaciones globales del título, los resultados académicos parecen coherentes con la tipología de los estudios. De nuevo, cabe insistir en una excesiva tasa de no presentados en los cursos 2018/19 (18,80%) y 2017/18 (10%), mientras que en el primer curso de referencia, 2016/17, dicha tasa era baja (4,81%). Es importante seguir analizando la evolución de dicha tasa y, en caso de que continúe la progresión observada, adoptar medidas coherentes.

En cuanto al grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación por parte de los estudiantes ha pasado de valores discretos de 2,67 (curso 2016/17), a 3,42 (curso 2017/18) para acabar en 3,27 (curso 2018/19). La satisfacción general de los estudiantes se sitúa en una evolución positiva desde el 3,05 (curso 2016/17), al 3,83 (curso 2017/18) y al 3,43 (curso 2018/19).

En cuanto a la satisfacción general del profesorado resulta muy alta con valores de 4,56 (2016/17) y 4,67 (curso 2018/19). En cuanto a la satisfacción del profesorado con su dedicación docente en la titulación fue del 4,64 (curso 2016/17) y del 4,75 (curso 2018/19).

Los sistemas de evaluación especificados en las guías docentes de las diferentes asignaturas permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias de cada una de ellas. En las distintas asignaturas se observa la presencia de un rango amplio de notas (estadísticamente predominan los notables y sobresalientes seguidos del aprobado). La tipología de calificaciones es coherente con una evaluación fiable de las competencias y conocimientos.

#### Recomendaciones:

Se recomienda adoptar medidas para mejorar la tasa de presentados en las distintas asignaturas, y en particular, en la asignatura de TFM.

### 3.7. INDICADORES

#### *Se alcanza parcialmente*

Se trata de un Título que dispone de un número significativo de encuestas de satisfacción en los colectivos de alumnado, profesorado, PAS y tutores de prácticas externas, si bien la opción de realizar dichas encuestas por años alternativos en algunos colectivos resta una visión más fidedigna de la propia titulación.

No obstante, en relación con egresados y empleadores y a pesar de que el Observatorio de Empleo de la UGR analiza respecto de los mismos diversas variables relevantes, no se dispone de encuestas ni de análisis de su grado de satisfacción con el título por medio de metodologías alternativas, como los grupos de discusión.

La satisfacción con el programa formativo se sitúa en valores en alza desde baremaciones relativamente bajas, particularmente en el colectivo de estudiantes. Entre los estudiantes el ítem "grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación" pasa de un 2,67 en el curso 2016/17, a un 3,42 en 2017/18 y a un 3,27 en el curso 2018/19, siendo la satisfacción general del referido colectivo de 3,05, 3,83 y 3,43 respectivamente. Entre el profesorado la satisfacción general se sitúa en un 4,56 en el curso 2016/17 y en un 4,67 en el curso 2018/19.

Código Seguro de Verificación:R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ	PÁGINA	7/9
			



En relación con los indicadores de satisfacción y rendimiento con carácter general presentan valores muy positivos en la mayor parte de los cursos académicos de referencia, cumpliendo escrupulosamente las previsiones de memoria. La tasa de graduación excede todos los cursos académicos de referencia el 82%, la tasa de abandono ha descendido del 11,11% del curso 2016/17 al 4,17% en 2017/18 y al 5,88% en 2018/19. No obstante, la tasa de rendimiento ha pasado desde el 95,83% en el curso 2016/17, al 89,41% en 2017/18, para culminar con un 78,44% en 2018/19. Por último, las tasas de eficiencia y rendimiento se sitúan prácticamente en el 100% en todos los cursos académicos de referencia.

En cuanto a la demanda de la titulación, la evolución del número de matriculas de nuevo ingreso se encuentra moderadamente estabilizada pues se ha pasado de 24 nuevas matriculas en 2016/17, a 17 en 2017/18, situándose en 24 en 2018/19 (26 estudiantes matriculados dicho curso académico).

En relación con la inserción laboral de la titulación, la misma es de un 83,33% para la promoción 2015/16, de un 77,27% para la promoción 2016/17 y de un 57,14% para la promoción 2017/18.

El Título lleva a cabo un minucioso análisis de su sostenibilidad destacando sobremanera el incremento en el nivel del profesorado, la mejora de las infraestructuras disponibles y las competencias y resultados de aprendizaje alcanzados. Resulta relevante en todo caso continuar incidiendo en la mejora de la demanda del título al objeto de tratar de lograr la cobertura de las 30 plazas ofertadas anualmente.

**Recomendaciones:**

A pesar de que existen publicaciones del Observatorio de Empleo de la UGR que analizan la satisfacción de los egresados, sería recomendable particularizar dicho análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores específicamente para el presente Título, mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

**2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**Recomendaciones:**

A pesar de que el Observatorio de Empleo de la UGR realiza estudios de variables relevantes en relación con los egresados de la UGR, se recomienda que el SGC particularice dicho análisis procediendo a proporcionar indicadores de satisfacción significativos y específicos del título en cuestión con respecto a egresados y empleadores.

**6. RESULTADOS DEL PROGRAMA**

**Recomendaciones:**

Se recomienda adoptar medidas para mejorar la tasa de presentados en las distintas asignaturas, y en particular, en la asignatura de TFM.

**7. INDICADORES**

**Recomendaciones:**

Código Seguro de Verificación:R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ	PÁGINA	8/9
			



A pesar de que existen publicaciones del Observatorio de Empleo de la UGR que analizan la satisfacción de los egresados, sería recomendable particularizar dicho análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores específicamente para el presente Título, mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7TDD6SC6P9UKW4FPRWRQZWPJ	PÁGINA	9/9
			